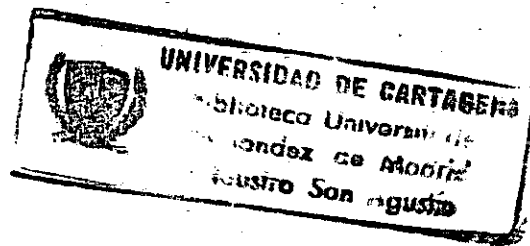


T
338.47660
L323

81

1



LA GRAN INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CARTAGENA
FRETE A LA APERTURA ECONOMICA

TOMAS M. || LARIOS CARDOZO
JHON A. || PUENTE NOWACKY

00004422

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
CARTAGENA, 1992

2

LA GRAN INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CARTAGENA
FRENTE A LA APERTURA ECONOMICA

TOMAS M. LARIOS CARDOZO
JHON A. FUENTE NOWACKY

Tesis de grado presentada
como requisito para optar
el título de economista.

Asesor: Daniel Vergara P.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
CARTAGENA, 1992

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

3
65
10/31
1992

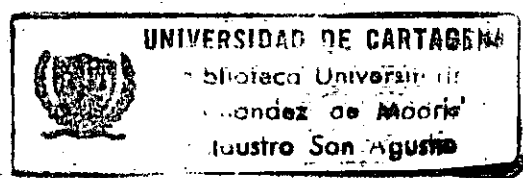
Programa de : ECONOMIA.

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. ALVARO MIRANDA PADILLA

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: OCTUBRE 10 de 1.992.



Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; LA GRAN INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CARTAGENA FRENTE A LA APERTURA ECONOMICA.

Presentada por los Señores : TOMAS LARIOS C
JOHN PUENTE N.

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

- APROBADA :
- MERITORIA :
- LAUREADA :
- NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

El Profesor (Jurado)



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA.

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. ALMA CECILIA ANGULO

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: OCTUBRE 16 de 1.992.

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; LA GRAN INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CARTAGENA FRENTE A LA APERTURA ECONOMICA.

Presentado por los Señores : TOMAS LARIOS C
JOHN PUENTE N.

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

APROBADA :

MERITORIA :

LAUREADA:

NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha.

Cordialmente ,

Alma Cecilia Angulo
El Profesor (Jurado)

Cartagena, octubre 13 de 1992

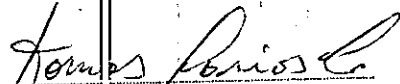
Señores
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.


Apreciados señores:

Por medio de la presente, sometemos a consideración nuestra tesis de grado titulada: " La Gran Industria Manufacturera de Cartagena frente a la Apertura Económica ", para su estudio y aprobación; como requisito para optar el título de economistas.

Agradeciendoles de antemano la atención prestada, nos suscribimos de ustedes

Atentamente,


TOMAS ARIOS CARDOZA


JOHN ALEJANDRO PUENTE NOWACKY

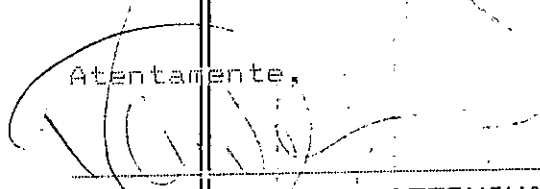
Cartagena, octubre 13 de 1992

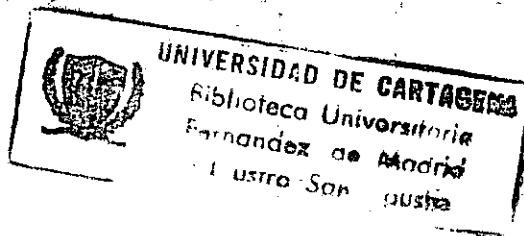
Señores:
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

Apreciados señores:

Con la presente comunico a ustedes que fui asesor de la tesis titulada: " La Gran Industria Manufacturera de Cartagena frente a la Apertura Económica " elaborada por los egresados Tomas M. Larios Cardoza y Jhon Alejandro Puente Nowacky, para optar el título de economistas.

Atentamente,


DANIEL VERGARA PATERNINA
Asesor de tesis



AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos:

Al Doctor Daniel Vergara Paternina por su valiosa colaboración, apoyo y orientación en la elaboración de este proyecto.

A todas aquellas personas y entidades que de una u otra forma colaboraron en la realización del presente trabajo.

DEDICATORIA

A: Mi madre, Magaly, que con su amor y comprensión a forjado la base de mi existencia y de este logro que hoy ostento.

A: Mis tios, a mis hermanos, a mis profesores, a mis compañeros y a todas las personas que de una u otra forma han contribuido a la cristalización de este objetivo.

JHON PUENTE NOWACKY

DEDICATORIA

A mi querida y adorable madre, OLGA CARDOZA DE LARIOS, que con su comprensión, cariño y esfuerzo y con la ayuda de Dios contribuyó a que lograré esta meta, a la vez que me dió estímulos para salir triunfante en esta carrera.

A mis hermanos, a mis profesores y mis compañeros de clases y a todas las personas que de una u otra forma han contribuido a la cristalización de este objetivo.

TOMAS LARIOS CARDOZA



TABLA DE CONTENIDO

	pag.
0. INTRODUCCION	
0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA	4
0.2.1 Delimitación Formal	4
0.2.1.1 De Espacio	4
0.2.1.2 De Tiempo	5
0.2.2 Delimitación Material	5
0.2.2.1 Variables Independientes	5
0.2.2.2 Variable Dependiente	6
0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	6

0.3.1	Objetivo General	6
0.3.2	Objetivos Específicos	6
0.4	JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	7
0.5	HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	8
0.5.1	Hipótesis General	8
0.5.2	Hipótesis de Trabajo	8
0.6	OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS	9
0.6.1	Definiciones Conceptuales	9
0.6.2	Definiciones Operativas	12
0.7	MARCO TEORICO	13
0.8	METODOLOGIA	15
0.8.1	Tipo de Problema a Investigar	15
0.8.2	Clase de Diseño	16

0.8.2.1 Diseño Bibliográfico

1. REFORMAS PARA LA MODERNIZACION Y APERTURA DE LA ECONOMIA COLOMBIANA.

1.1 REFORMA DE COMERCIO EXTERIOR EXTERIOR.

1.1.1 INSTRUMENTOS DE PROMOCION DE EXPORTACIONES.

1.1.2 INSTRUMENTOS DE LAS POLITICAS DE IMPORTACIONES.

1.1.3 CAMBIOS INSTITUCIONALES BAJO EL NUEVO ESQUEMA DE POLITICA COMERCIAL.

1.2 REFORMA CAMBIARIA.

1.2.1 ASPECTOS ECONOMICOS.

1.2.2 ESTRUCTURA DEL REGIMEN CAMBIARIO.

1.3 REFORMA DE INVERSIONES INTERNACIONALES.

1.3.1 IGUALDAD EN EL TRATO.

1.3.2 UNIVERSALIDAD.

- 1.3.3 AUTOMATICIDAD.
- 1.4 REFORMA PORTUARIA.
- 1.5 REFORMA TRIBUTARIA.
- 2. MODERNIZACION INDUSTRIAL.
 - 2.1 PROGRAMA DE RECONVERSION INDUSTRIAL E INCORPORACION TECNOLOGICA.
 - 2.1.1 ACTIVIDADES QUE SERAN SOMETIDAS A ESTRES.
 - 2.1.2 ACTIVIDADES DE POCA "INTENSIVIDAD" TECNOLOGICA.
 - 2.1.3 ACTIVIDADES ESTRATEGICAS.
 - 2.2 RECURSOS PARA LA MODERNIZACION INDUSTRIAL.
- 3. CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE MAMONAL SEGUN AGRUPACIONES INDUSTRIALES.
- 4. SITUACION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CARTAGENA EN EL PERIODO 1985 A 1989.

5. EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.

5.1 EXPORTACIONES.

5.2 IMPORTACIONES.

5.3 ZONAS FRANCAS.

5.3.1 ZONA FRANCA INDUSTRIAL.

5.3.2 ZONA FRANCA COMERCIAL.

6. LA MANO DE OBRA.

6.1 MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

6.2 MANO DE OBRA TECNICA.

6.3 MANO DE OBRA PROFESIONAL.

6.4 EL EMPLEO INDUSTRIAL.

INTRODUCCION

Como todos sabemos, es habitual dividir la economía en tres sectores; el primero de los cuales es el Agrícola, el segundo el de la Industria y el tercero el de los Servicios.

El Sector Industrial es de gran importancia para el desarrollo de un país, puesto que su función es la de producir mercancías (bienes materiales), es el sector de la transformación, que lleva los bienes a su estado final, de manera que estén pronto para su uso.

Por esto es que dentro del contexto de la Gran Industria Manufacturera de Cartagena, mostraremos las reformas para la modernización y apertura de la economía colombiana como estrategias para la modernización de la economía creadas por el gobierno del Doctor César Gaviria Trujillo.

También analizaremos la modernización industrial, donde se tocará temas como la reconversión industrial e incorporación tecnológica con lo que se buscará que nuestras empresas se

tecnifiquen y puedan ser competitivas con los mercados internacionales en calidad y precios.

Seguidamente veremos la clasificación de las empresas de la zona industrial de Mamonal según agrupaciones industriales.

En posteriores capítulos, mostraremos y analizaremos la situación de la industria manufacturera de Cartagena en el periodo de 1985 a 1989, o sea cinco años antes de ponerse en marcha la apertura económica en Colombia.

Además trataremos el comercio y la industria manufacturera, donde se mirará el flujo de exportaciones e importaciones, lo mismo que el papel que juegan las zonas francas industrial y comercial en el modelo aperturista.

Por último, haremos referencia a la mano de obra en sus diferentes divisiones, es decir profesional, no calificada y técnica que nos servirá para saber cual es su productividad; así mismo hablaremos del empleo industrial para ver que porcentaje de la población cartagenera y bolivarense queda absorbida por las empresas locales.

PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

No cabe duda que la Costa Atlántica colombiana ha quedado rezagada con respecto al Centro del país, especialmente con el llamado Triángulo de Oro en lo que concierne al desarrollo industrial.

Uno de los propósitos de la nueva política de Internacionalización de la Economía colombiana, es hacer de la Costa Atlántica una región estratégica en este proceso. Cartagena, ciudad muy sobresaliente de la región no ha sido ajena a este estancamiento industrial; dicho estancamiento es producto de la falta de inversión en la industria; carencia de mano de obra calificada; precaria iniciativas gubernamentales y modelos de desarrollo ortodoxos en el pasado, recomendados por la CEPAL con su política de Sustitución de Importaciones.

Otra de las causas del bajo crecimiento industrial es la pésima prestación de los servicios públicos, en los cuales la industria jamás podrá ser competitiva en los mercados internacionales, tanto en precio como en calidad. Pero quizás una de las razones de peso que ha llevado a la industria de Cartagena a un estado recesivo, es que en los modelos de desarrollo o macroproyectos de los últimos gobiernos se traxen planes que no van acorde con la realidad de nuestra ciudad. Resulta

contradictorio y engorroso que en dichos planes se le dé la espalda al mar, esto contrasta con la localización de los grandes centros industriales del mundo desarrollado, los cuales están en puertos marítimos o a orillas de grandes ríos.

Si miramos el término Apertura Económica, este significa abrirse a los mercados internacionales; es aquí donde, Cartagena juega un papel de suma importancia que la llevará a convertirse en una zona exportadora, de allí que tenga que hacerle frente a la competencia internacional, de tal forma que se verá obligada a incrementar la eficiencia en los procesos productivos y de comercialización. Según lo dicho, es posible que la industria de Cartagena se desarrolle con el actual proceso de Apertura y Modernización Económica, dentro de un marco de Internacionalización de la Economía?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1 Delimitación Formal

0.2.1.1 De Espacio

La investigación se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, más

exactamente en la Zona Industrial de Mamonal, por ser este el sitio donde se ubica el mayor número de industrias con la mayor participación en las exportaciones de la ciudad.

2.1.2 De Tiempo

Nuestra investigación abarcará el período comprendido desde el año 1990, año en el cual se puso en marcha la Apertura Económica, hasta el año 1992, haciendo proyecciones para el año 1994, año en el cual culmina el actual período presidencial.

2.2 Delimitación Material

2.2.1 Variables Independientes

Políticas de Comercialización Internacional

Impuestos

Políticas del Gobierno

Inversión Financiera y de Capital

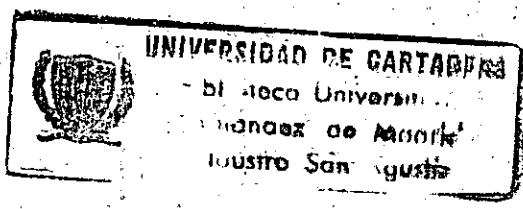
Incentivos Estatales

Créditos

Aranceles

Reconversión Industrial

Transferencia Científica y Tecnológica



- Capacitación Industrial

0.2.2.2 Variable Dependiente

Desarrollo del Sector Industrial de Cartagena.

0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.3.1 Objetivo General

Analizar la Industria Manufacturera de Cartagena antes de la Apertura Económica, estudiarla a partir de la puesta en marcha de dicha Apertura y observar qué capacidad tiene para afrontar las políticas implementadas por el Actual Gobierno en su Proceso de Modernización e Internacionalización de la Economía.

0.3.2 Objetivos Específicos

- Aquí se trata de describir, analizar, estudiar, las diferentes políticas creadas por el Actual Gobierno y sus repercusiones en la Industria Local.

Estas Políticas son la de Comercio Exterior, Cambiaria, de Inversiones Internacionales, Portuaria, Tributaria y la Política

del Distrito de Cartagena para incentivar a la Industria Manufacturera Local.

- Determinar si la Industria Manufacturera de Cartagena, se encuentra con la capacidad tecnológica, financiera y humana para hacerle frente al proceso de Apertura.

Cuando hablamos de capacidad tecnológica hacemos referencia a aquellas Industrias que generan una proporción relativamente alta de Valor Agregado.

En el aspecto financiero se hace alusión a si este sector cuenta con los recursos monetarios o paquetes de crédito para modernizarse.

Y por último en el recurso humano nos referimos a la especialización o preparación del Capital Humano para insertarse en la industria y dar una mayor productividad.

0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Es de mucha importancia realizar un estudio sobre este tema, para determinar las condiciones en las cuales se encuentra la Industria

Manufacturera de Cartagena para afrontar el nuevo reto que se le presenta; y a la vez proporcionar información que será de gran utilidad para estudiantes, profesores y empresarios, lo mismo que para cualquier persona natural o jurídica que quiera invertir en la ciudad.

Una investigación de este tipo es una necesidad para Cartagena, debido al importante papel que juega en el nuevo contexto económico mundial y nacional; es viable desde todo punto de vista por que contamos con toda la información pertinente y un idóneo recurso humano, haciendo caso omiso de las limitaciones que podrían presentarse. Por que nos sentimos motivados en proporcionarle a nuestra profesión conocimientos, y seguir así impulsando el espíritu investigativo en nosotros mismos.

0.5. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

0.5.1 Hipótesis General

La Apertura Económica ha conllevado desde su implantación a unos altos costos sociales en la ciudad de Cartagena.

0.5.2 Hipótesis de Trabajo

La Política Neoliberal impulsada por el Actual Gobierno, debe ir acorde con la Reconversión industrial de Cartagena, para que de esta forma la industria local implemente las Políticas de Comercialización Internacional lo que conllevará a que las empresas reciban Inversión Financiera y de Capital e incentivos Estatales, lo que permitirá que las empresas diversifiquen y aumenten la Oferta Exportable, aumente el empleo, los ingresos, la capacidad de compra y por ende un mejoramiento en el Desarrollo Economico y Social de la población.

0.6 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

0.6.1 Definiciones Conceptuales

Política Neoliberal: Corriente ideológica que persigue la reducción acelerada del tamaño del Estado, la privatización de la economía y el fortalecimiento del libre mercado, a fin de que la intervención estatal se limite en extremo a la planificación del desarrollo industrial y comercial, así como que la atención de los servicios públicos sea asignada a empresas privadas de alta calificación.

Reconversión Industrial: Reorganización del aparato productivo y administrativo, modernizándolo, reformando, consiguientemente los procesos de producción y de trabajo ganando en productividad y eficiencia.

Productividad: Relación entre la producción obtenida por unidad económica y los recursos utilizados para obtenerla.

Privatización: Apropiación privada de un bien o derecho anteriormente público o comunal.

Industria: Son todas aquellas actividades económicas orientadas a la transformación de productos naturales.

Costo Social: Beneficio que deja de percibir la sociedad por la ejecución de una actividad económica determinada por cualquier agente económico de la misma.

Industria Manufacturera: Es aquella que produce obras a mano con el auxilio de la máquina.

Oferta Exportable: Cantidad de un bien o servicio que entra en el mercado externo a un precio dado en un periodo de tiempo

S C I B

0004422

determinado.

Indicador Económico: Magnitud que permite, a falta de medidas exactas, hacer una idea aproximada de determinadas características de la economía, así como de su estructura general, su nivel de desarrollo y de la forma y el ritmo de su evolución temporal.

Apertura Económica: Es la eliminación de las restricciones cuantitativas, tanto a las importaciones como a las exportaciones y la fijación de un arancel de aduanas lo más bajo y uniforme posible, sin existencia de subsidios significativo a las exportaciones.

Desarrollo Económico: Es un fenómeno de largo plazo consistente en la clara tendencia del ingreso medio per cápita de una nación al aumento en términos reales; aunque con las irregularidades del ciclo coyuntural, mientras la estructura productiva adopta las técnicas más modernas y también la estructura social asume formas que pueden calificarse de más evolucionadas según algún criterio cuantitativo y cualitativo.

Producción: Transformación de la materia por el trabajo del hombre a fin de hacerla apta para la satisfacción de las

necesidades humanas.

Ingreso: Cantidad de valor económico que pasa a poder de un sujeto, bien como acreditación de un derecho sobre dicho valor, o bien físicamente, y ya sea en forma de dinero o en especies.

Crecimiento Industrial: Expansión cuantitativa de la base industrial de una región o nación.

0.6.2 Definiciones Operativas

CONCEPTO

INDICADOR

Política Neoliberal

Privatización de grandes empresas, planeación indicativa.

Reconversión Industrial

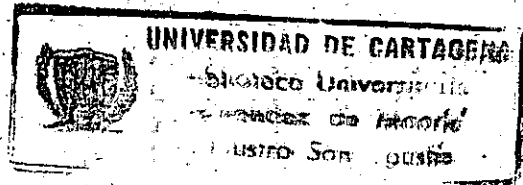
Inversión en Capital fijo y mano de obra.

Ingreso

Porcentaje de aumento del salario real

Producción

Producto Interno Bruto



Productividad

Incremento del Capital, Rendimiento de la mano de obra por Hora/Día.

Costo Social

Aumento del desempleo, bajos ingresos, Pérdida en la capacidad de compra de la población.

Oferta Exportable

Volúmen de Mercancía exportada, Diversidad de Mercancía Exportada.

Indicador Económico

Tasas de Interés, Cotizaciones, Precios.

Apertura Económica

Flujo de Importaciones y Exportaciones.

Desarrollo Económico

Ingreso Percápita alto, crecimiento autosostenido, combinación armónica de los tres Sectores de la Economía.

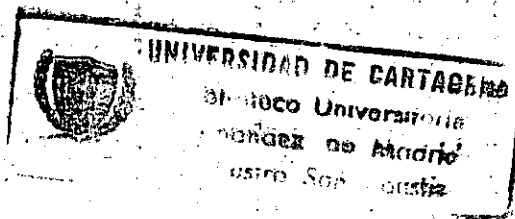
Crecimiento Industrial

Aumento de la Inversión en bienes de Capital, Número de empresas instaladas, participación en el P.I.B.

0.7 MARCO TEORICO

La Industria en la Costa Atlántica empezó, como es lógico, con métodos artesanales no comparables con los actuales que se presentan dominados por las máquinas y por el uso de nuevas formas de energía. Sin embargo, este proceso de industrialización en esta región costera ha sido lenta, ha provocado el traslado de masas de trabajadores del Sector Primario al Sector Secundario, de los campos agrícolas a las ciudades sedes de fábricas. Las migraciones de este tipo han sido de los fenómenos más impresionantes de las últimas décadas, lo que ha provocado problemas sociales, debido a que la mano de obra que viene del campo no es capacitada para insertarse en el Sector Secundario o Sector Industrial.

A comienzo del siglo XX se inicia la Industrialización del país, pero en la década de los treinta y principios de los cuarenta, cuando toma un mayor impulso. Empiezan a surgir Industrias en muchas ciudades pequeñas que producen para un mercado local e



microregional, pero especialmente se concentran en las ciudades ejes de cada una de las grandes regiones.

Las diferentes ramas industriales fueron surgieron paulatinamente a medida que se iba formando una demanda para ellos. En cada uno se reunieron factores fundamentales para el surgimiento de las Industrias: Nucleos Crecientes de Población, con fuentes de Ingreso y de Acumulación de Capital.

Barranquilla es tal vez el caso en el que mas claramente se observó el vínculo entre la fuente de Ingresos, la existencia de un mercado, la acumulación de capital y el desarrollo de la industria. Esta Ciudad fué hasta mediados del Siglo, el fundamental y casi única fuente de entrada y salida de mercancía para toda la población andina que eran transportadas por el Rio Magdalena. En Barranquilla surgió un gran centro poblacional, que devengaba sus ingresos del fomento y de otras actividades que giraban a su alrededor, mientras que Cartagena permanecía prácticamente estática.

A partir de la década del cincuenta se constituyen carreteras que comunican a Cartagena con el interior y la red ferroviaria que une toda la Zona Andina.

En este momento se abren las posibilidades de utilizar otros puertos que no tenían las restricciones de Barranquilla y el ritmo de crecimiento Industrial de la ciudad comienza a verse. Pero las barreras naturales continúan dificultando las relaciones Interregionales, y no todos los productos resisten los costos de transporte, por lo que continúa siendo privilegiada su producción local.

La Red de Comunicaciones se ha desarrollado fundamentalmente alrededor de un Mercado Nacional, uniendo ciudades lejanas, pero en su gran mayoría interiores. por estar mas cerca del Mercado Nacional en su conjunto y por tener una mejor Red de Comunicaciones, los costos de transporte desde las ciudades interiores hacia el Mercado Nacional, son menores que los de Cartagena. Ahora una ventaja que ha tenido la Industria Local es la disponibilidad de ciertas materias primas que han influido en la especialización de la producción. Como es el caso de Cartagena, todo el desarrollo a girado en los productos de la refinería.

Pero el verdadero desarrollo de la Industria Manufacturera dependerá básicamente de los acertadas Políticas Macroeconómicas y Sectoriales que a nivel nacional se adopten con miras a atenuar el ciclo característico del sector; del éxito y coherencia de estas políticas dependerá la evolución general de ese sector.

Obviamente lo anterior no excluye la necesidad de políticas específicas de carácter Regional las cuales encaminadas en la Estrategia Nacional identifiquen posibilidades y remuevan obstáculos que solo afecta a la región.

Por ello, no descansa en seguir la lucha para hacerle frente a los cambios que se están dando en nuestro país y en el resto del mundo, tal es el caso de la Apertura Económica; donde las empresas se verán obligadas a producir en forma más eficiente, para competir con las firmas extranjeras, tanto en el mercado interno, como el de exportación. De allí la necesidad de desarrollar una nueva mentalidad empresarial orientada hacia los mercados externos, incrementar la eficiencia en los procesos productivos y de comercialización para de esta forma lograr un incremento en las exportaciones manufactureras; por que nuestro éxito exportador debe ir ligado a una verdadera industrialización, por sus implicaciones tecnológicas de valor agregado, empleo y transformaciones sociales e institucionales.

0.8 METODOLOGIA

0.8.1 Tipo de Problema a Investigar

Para realizar nuestra investigación utilizaremos diferentes



métodos, al igual que diferentes diseños de investigación.

Dentro de los métodos, tenemos la necesidad de utilizar aquellos que nos permitan redactar, describir y analizar en forma cuantitativa y cualitativa los principales elementos y características, lo mismo que aspectos de investigación relacionados con algunos hechos que han incidido en el desarrollo de la industria y sus diferentes sectores, ya sean de tipo político, histórico, social o económico. Para ello, utilizaremos conjuntamente los métodos analítico y descriptivo, que son los que nos pueden proporcionar toda la información necesaria sobre el tema, ya que nuestra investigación la enmarcaremos dentro de las investigaciones del tipo aplicadas, debido a que con éstas buscaremos evaluar las políticas del Gobierno en cuanto a lo que a la industria se refiere, y a la vez, plantearemos soluciones para algunos problemas que se presentan en diferentes ramas industriales de la ciudad de Cartagena.

0.3.2 Clase de Diseño

En esta investigación se utilizará un diseño básico que requiere este tipo de estudio, como lo es, el diseño bibliográfico propio de las investigaciones documentales.

0.3.2.1 Diseño Bibliográfico

Para esta investigación consultaremos, libros, documentos, revistas, informes, boletines, trabajos e investigaciones ya realizados sobre el tema, cuya literatura sea muy rica, lo que nos proporcionará la suficiente información y conocimiento sobre el tema, lo que nos permitirá hacer comparaciones y sacar conclusiones, a lo que le sumaremos nuestra experiencia en este campo.

1. REFORMAS PARA LA MODERNIZACION Y APERTURA DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

1.1 REFORMA DE COMERCIO EXTERIOR

El proyecto de Ley Marco de Comercio Exterior, concretó el nuevo enfoque de comercio internacionalización de la economía.

La iniciativa se concretó en la ley 7a. de 1991. Esta se basa fundamentalmente en el uso de tres mecanismos:

Instrumento de promoción de exportaciones, Instrumentos de la política de importaciones, y finalmente cambios y transformaciones institucionales.

Desarrollo de estos principios de Ley Marco para desarrollar los principios mencionados, se requieren cambios importantes en el esquema institucional vigente para formular y ejecutar las políticas de comercio exterior.

1.1.1. INSTRUMENTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

El éxito de la política de modernización e internacionalización de la Economía Colombiana está supeditado al mantenimiento de un sector exportador sólido, dinámico y crecientemente diversificado.

La eliminación de los riesgos antiexportadores de la estructura proteccionalista contribuirá igualmente a este resultado. No obstante, este esfuerzo debe apoyarse en el manejo adecuado de un conjunto de instrumentos de promoción directa a las exportaciones.

El primero de ellos es el crédito. Para ello, se propone la transformación del Fondo de Promoción de Exportaciones, PROEXPO, en el Banco del Comercio Exterior de Colombia. La naturaleza actual del fondo le ha pedido proyectarse como un intermediario financiero que capte y coloque recursos para el sector exportador dentro de unos márgenes aceptables de rendimiento y aplicación. Esta transformación implicara, que pueda aplicar todo su esfuerzo a la actividad financiera del comercio exterior.

Se mantendrá el Certificado de Reembolso Tributario CERT, como instrumento de devolución de impuestos y promoción selectiva de exportaciones.

Los sistemas especiales de importación - exportación comúnmente conocidos como "Plan Vallejo", han demostrado ser un componente esencial en la política de exportaciones. Se mantiene este instrumento, en las diversas modalidades existentes, además que amplía su radio posible de acción a la exportación de tecnología y servicios.

Se incorpora igualmente los principios generales de acuerdo con los cuales deben regirse las zonas francas del país. Este hecho implica que dichas zonas se definen explícitamente como un instrumento de comercio exterior.

1.1.2. INSTRUMENTOS DE LAS POLITICAS DE IMPORTACIONES

El criterio fundamental que inspira la política de importaciones es la conveniencia de utilizar el arancel, más que el régimen de restricciones cuantitativas, como el instrumento básico de protección a la producción doméstica.

La protección arancelaria y aquella que se proporciona a través del tipo de cambio serán complementados, finalmente, con mecanismos internacionalmente aceptados mediante los cuales se proteja a la producción nacional contra las prácticas desleales de comercio internacional.

Las normas ampararán la producción contra dos tipos de prácticas: aquellas asociadas al otorgamiento de subsidios a la producción o exportación por parte de nuestros socios comerciales, y el dumping o venta por debajo de costos de producción. El manejo de este instrumento estará a cargo del Instituto Colombiano de Comercio Exterior INCOMEX.

Esta será, así, la entidad encargada de llevar a cabo las investigaciones correspondientes, de establecer los derechos compensatorios y anti-dumping, tanto provisionales como definitivos, y de negociar con gobiernos o productores de otros países las ofertas de suspensión de las prácticas desleales.

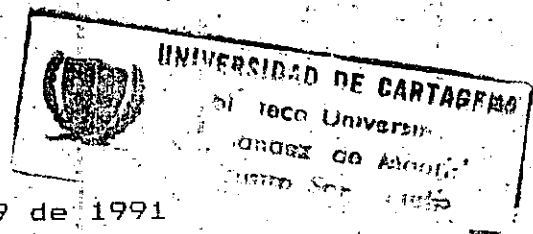
1.1.3 CAMBIOS INSTITUCIONALES NECESARIOS BAJO EL NUEVO ESQUEMA POLITICA COMERCIAL

El nuevo modelo de política comercial exige cambios profundos en el esquema institucional de formulación y manejo de la política del comercio exterior del país. En esta materia, se contempla, en primer término, cambios profundos en la naturaleza del órgano rector de la política comercial, el Consejo de Comercio Exterior: en particular lo separa de la

función administrativa que le compete en la actualidad como órgano director del Instituto Colombiano de Comercio Exterior, quedando solo como miembro de la Junta Directiva del INCOMEX. Son funciones del consejo la de formular la política general y sectorial de comercio exterior de bienes, tecnología y servicios y coordinarla con los políticos arancelaria, cambiaria, monetaria y fiscal. También le otorgan una amplia gama de funciones en materia relacionada con la negociación de convenios de comercio e integración económica.

Propone además, cambios importantes en las funciones de PROEXPO e INCOMEX. En el primer caso, dispone su conversión en el Banco de Comercio Exterior de Colombia. En el segundo propone orientarlo hacia una entidad ejecutora, de supervisión y control.

Acorde con otros cambios sugeridos se modificará la denominación, composición y funciones del Consejo Nacional de Política Aduanera y para transformar las zonas francas existentes en sociedades de economía mixta.



1.2. REFORMA CAMBIARIA. Ley 9 de 1991

1.2.1. ASPECTOS ECONOMICOS

Desde comienzo de la década de los 80 el crecimiento de la economía Colombiana ha descendido de niveles promedios superiores al 6% anual, a tasas que apenas superan el 4% en la actualidad. En efecto la desaceleración del crecimiento de la economía tiene varias razones.

De una parte, se encuentra el agotamiento de la estrategia de sustitución de importaciones. Otro factor que afectó la expansión del producto interno fue la caída severa en la productividad de los factores de producción, cuyo crecimiento en promedio fue negativo durante la década de los ochenta. Igualmente la productividad se vio negativamente afectada por los excesivos niveles de protección que recibe el aparato productivo doméstico, lo cual limita su exposición a la competencia internacional, y conduce a una utilización ineficiente de los factores de producción y por ende, a una pérdida progresiva de competitividad con el exterior.

Por ello, era indispensable adoptar políticas estructurales y sectoriales que removieran las limitaciones al crecimiento de la productividad con el exterior.

Por ello era indispensable adoptar políticas estructurales y sectoriales que removieran las limitaciones al crecimiento de la productividad de los factores y eliminarán el sesgo anti-exportador implícito en la restrictiva estructura de protección, que inducía a los empresarios a vender sus productos preferencialmente en el mercado interno y no en los externos.

Lo anterior tiene que complementarse con un régimen cambiario más flexible que elimine costosos e innecesarias trabas al comercio internacional de bienes y servicios y ayude así al éxito del proceso de apertura de la economía. Finalmente, la tenencia y uso de las divisas por parte de los particulares debe adecuarse a las necesidades de la economía y al desarrollo de las operaciones de comercio exterior, por lo tanto el criterio general del régimen cambiario es el de liberar en lo posible las transacciones de bienes y servicios, manteniendo un control administrativo de las transacciones de capital.

1.2.2. ESTRUCTURA DEL REGIMEN CAMBIARIO.

El régimen cambiario tendrá como referencia un mercado unificado. En particular deberá incluir:

1. Una descentralización de la regulación y administración cambiaría en los intermedios financieros autorizados (Bancos comerciales, corporaciones financieras y casas de cambios).

2. La posesión de activos denominados en moneda extranjera y de activos situados en el exterior se facilitará y permitirá en la medida que se justifiquen para la realización de operaciones de comercio exterior y que este relacionada con la actividad productiva.

3. Se continuará liberando en lo posible las transacciones corrientes, o sea las que involucran bienes y servicios. El proceso de exportación e importación se reducirá a su trámite aduanero, minimizando los pasos administrativos que actualmente se requieren.

4. Se mantendrá un control a la inversión Colombiana en el exterior, facilitando la vinculada a actividades productivas, y a los movimientos de capital.

5. Se elimina el monopolio del Banco de la República en la compra, venta y posesión de oro y platino, para vincular más activamente el capital privado a estas actividades.

1.3. REFORMA DE INVERSIONES INTERNACIONALES. Resolución No. 19 de 1991

Para darle un alcance definido a esta propuesta se adopta una definición de inversiones internacionales más acorde con criterios económicos que con los criterios jurídicos tradicionales.

Régimen general de las inversiones de capital del exterior.

Se incorporan los tres criterios de la nueva política consistente en la igualdad en el trato, universalidad automática.

1.3.1 IGUALDAD EN EL TRATO:

Se señala que salva las prohibiciones, limitaciones y condiciones especiales establecidas en la constitución y el estatuto, y con excepción de aquellos asuntos referentes a la transferencia de recursos al exterior, la inversión extranjera en Colombia será tratada para todos los efectos de igual forma que la inversión de nacionales Colombianos.

1.3.2 UNIVERSALIDAD

Con relación a la universalidad respecto de los sectores, se establece que salvo las prohibiciones, limitaciones y condiciones especiales que establezca la constitución y el estatuto, podrán realizarse inversiones de capital del exterior y establecerse empresas extranjeras en todos los sectores de la economía, en las mismas condiciones en que podría hacerlo una empresa privada nacional. No se permiten inversiones de capital del exterior en actividades de defensa nacional, y de disposición y desecho de basuras tóxicas, religiosas o radiactivas no producidas en Colombia.

1.3.3 AUTOMATICIDAD

En torno a la automaticidad se dispone la autorización a inversiones de capital del exterior en todos los sectores, salvo las prohibiciones o aquellos sujetos a un régimen especial que impone algunas autorizaciones previas. También se permite en atención al mismo criterio, las adquisiciones de acciones por parte de inversionistas del exterior.

1.4 REFORMA PORTUARIA. Ley 1a. de 1991

Ante la necesidad de introducir elementos de competencia en la prestación de servicios portuarios, se plantea en este proyecto de ley una reestructuración administrativa y operativa que le permita al país atender los requerimientos de Comercio Exterior actuales y futuras en forma eficiente. En este proyecto de estatuto portuario se orienta por los siguientes criterios:

1. El desarrollo portuario del país debe estar sujeto a los planes indicativos definido por las autoridades.

2. Se repara nitidamente las funciones de regulación a inspección, de las funciones de prestación de servicios portuarios: atraque en el muelle, cargue y descargue de mercancía, almacenamiento, etc. Los primeros se asignan al gobierno nacional, quien debe expedir "planes de expansión portuaria". La prestación de los servicios correrá por cuenta de sociedades portuarias.

3. Se descentraliza la prestación de los servicios portuarios. El proyecto prevee la organización de sociedades portuarias en cada una de las ciudades donde hay puertos de Puertos de Colombia; tales sociedades prestarán esos servicios con autonomía.

4. En cuanto al señalamiento de las tarifas por los servicios portuarios, el proyecto prevé un avance gradual hacia la libertad.

5. La expansión del sistema portuario debe lograrse al permitir que ciertas entidades públicas, o las empresas particulares, se organicen en sociedades portuarias para construir puertos con sujeción a los "planes de expansión portuaria".

El proyecto consagra como obligación de las sociedades portuarias realizar las obras necesarias para mantener en adecuado estado de funcionamiento las zonas marinas de acceso a los puertos y a las construcciones levantadas sobre las playas y los terrenos de baja mar. Esta obligación se fundamenta en que para promover la eficiente competencia en servicios portuarios se debe evitar, cualquier prima, ayuda o subsidio que el Gobierno directa o indirectamente pueda otorgar a algunos de esos entes sociales, por tanto dadas las características que presentan las sociedades portuarias y los operarios, no hay discusión que sus actos son típicamente comerciales.

1.5. REFORMA TRIBUTARIA. Ley 49 de 1990

En el proyecto de ley por medio del cual introducen cambios en el régimen tributario abarca varios terrenos de la economía Colombiana:

Por su lado, concluye esfuerzos encaminados a crear una estructura impositiva moderna y eficiente, con tarifas uniformes y recaudos estables. Por otro lado, forma parte del programa de internacionalización de la economía Colombiana; pues sustituye los ingresos fiscales perdidos al reducir la sobretasa a las importaciones y los aranceles por una mayor tarifa al impuesto a las ventas. De esta manera, elimina el sesgo contra las importaciones y la dependencia de los impuestos al comercio exterior, que son menos estables que los impuestos a la actividad interna.

El aumento de la tarifa del IVA del 12% tiene consecuencias importantes. Sustituye, como se dijo, los impuestos al comercio exterior, por impuestos indirectos.

El segundo aspecto sobresaliente de la reforma se refiere a las facilidades que se otorgan para la repatriación de capitales en desarrollo de la reforma cambiaria.

En tercer lugar la ley busca fortalecer el mercado de capitales, estableciendo que los fondos de inversión, de valores y comunes no son contribuyentes y desgraba las utilidades provenientes de la venta de acciones en bolsa. Por lo dicho anteriormente esta política tributaria debe servir como instrumento para mejorar la eficiencia de la economía.

Un componente esencial del programa de internacionalización de la economía Colombiana y modernización de su aparato productivo, es la disponibilidad de los recursos, en los montos y condiciones requeridos para financiar la reconversión del sector industrial hacia una estructura más eficiente y productiva. En este sentido el país debe propender a la obtención de un sistema financiero más sólido, un mercado de capitales más activo, unos mecanismos crediticios más acorde con los perfiles de demanda para inversión y capital del trabajo y una oferta adecuada de créditos de mediano y largo plazo para el sector privado.

Las fuentes de financiación deben ser fortalecidas significativamente no solo con nuevas líneas de crédito externo, sino también a través de diversos mecanismos, como el fiscal, que permite la repatriación al país de capitales poseídos en el exterior, con el fin de financiar el proceso de reestructuración y reconversión productiva.

Todo esto lo cobija la reforma por lo tanto cumplirá una función fundamental en el desarrollo económico del país.

Ahora entraremos a analizar las estrategias de desarrollo impuestos por Cesar Gaviria Trujillo en su programa de modernización y apertura de la economía.

Colombia, al querer internacionalizar su economía necesariamente tenía que crear reformas que le sirvieran de base, para que al abrirnos al mercados foraneos el impacto que sufriera el aparato productivo no fuera tan traumático, y que a la vez se diera con el menor costo social. El gobierno hasta la fecha ha sometido a consideración del Congreso de la República nueve reformas, de las cuales hemos tomado cinco porque consideramos a nuestro juicio que son las políticas claves para el proceso de internacionalización de la economía Colombiana.

Como primera medida debemos saber que la apertura no es simplemente un proceso de desgrabación arancelaria, sino que además requiere de importantes reformas fiscales que permitan mantener el ajuste en las cuentas macroeconómicas y eliminar sesgos impositivos en contra de la inversión y el ahorro, otro aspecto lo constituye la conformación y desarrollo de

un verdadero mercado de capitales, hacia esto apunta la reforma tributaria.

Por otra parte, una pieza fundamental la constituye la desregulación y simplificación de la legislación de comercio exterior y del régimen Colombiano. En cuanto a la primera se busca que sea compatible con la estructura tributaria para que de esta forma la apertura y modernización tenga éxito.

En consecuencia, se establece un mecanismo de aranceles flexibles para regular el comercio internacional y se aplicará un régimen de acciones complementarias para eliminar prácticas desleales contra el productor nacional.

En cuanto al régimen cambiario que va muy ligado con la reforma comercial, buscará mantener niveles adecuados de tasa de cambio real para que el sector exportador no vea reducir sus ingresos, y evitar a la vez que se dé una sobre o subvaluación del peso; por ello se hace tanto énfasis en que la tasa de cambios este en equilibrio con los precios externos.

En cuanto a las reformas de inversiones internacionales, esta se hace más flexible con la inversión extranjera debido a que la pone en similar situación que la inversión nacional según

el criterio de igualdad. Con el criterio de Universalidad se evita, discriminaciones en favor o en contra de sectores específicos; con el de automaticidad se busca minimizar el grado de discrecionalidad en el manejo de las importaciones.

Por último las reformas portuarias, donde se han plantado el mejoramiento y la constitución de infraestructuras de puertos, de cuya eficiencia depende el éxito con el cual el sector privado enfrenta la competencia externa, se han adoptado enfoques pragmáticos en lo que concierne a procesos de privatización de entidades ya constituidas, lo mismo que permitiendo la creación de nuevas empresas e iniciativas por partes del capital privado, nacional y extranjero.

No cabe duda que las anteriores reformas sentarán las bases para adelantar un proceso coherente e integral en el marco de esta nueva estrategia de desarrollo económico.

2. MODERNIZACION INDUSTRIAL

2.1 PROGRAMA DE RECONVERSION INDUSTRIAL E INCORPORACION TECNOLOGICA

El principal objetivo de un Programa de Reversión Industrial es la " adaptación de la economía a la competencia internacional de manera más rápida y eficiente, con el menor costo social y los menores estragos posibles ". Esta adaptación necesariamente involucra posibilidades distintas de expansión o amenazas de contracción para las diversas firmas de un sector industrial que se desarrolló al abrigo del proteccionismo de aranceles altos y licencias previas y de los acuerdos bi y multilaterales. El proceso de ajustes estructural que seguirá Colombia se basa en políticas e instrumentos cuyos objetivos han sido, en primer lugar, crear un clima de estabilidad macroeconómica; en segundo, la promoción de las actividades de exportación no tradicionales a terceros mercados, a través de políticas generales y, en tercero, la desgravación arancelaria para forzar mayores niveles de competitividad. Los efectos conuinados de este

conjunto de políticas tendrán como resultado, clasificar las actividades económicas en tres categorías:

2.1.1. LAS ACTIVIDADES QUE SERAN SOMETIDAS A "ESTRES"

Estas son las actividades que serán sometidas a un proceso de presión competitiva a causa de la desgrabación arancelaria, la que tendrá el efecto de disminuir la rentabilidad de la producción para los mercados internos. En consecuencia, aquellos sectores (siderúrgicos, metalmeccánico, químico y petroquímico) cuya protección disminuya en mayor medida se verán forzados a elevar su nivel de eficiencia para poder sobrevivir, a la vez que algunos de éstos verán reducidos sus niveles de actividad. Desde el punto de vista de la reconversión industrial, es necesario apoyar a las empresas para que puedan mejorar su eficacia, si es que este mejoramiento hace factible que las empresas puedan subsistir.

2.1.2. LAS ACTIVIDADES DE POCA "INTENSIVIDAD" TECNOLÓGICA

Son aquellas que en el corto plazo más rápidamente pueden contribuir a elevar el empleo y a traer divisas. La reversión del "sesgo antiexportador" de la economía

Colombiana provoca la expansión espontánea de las actividades tecnológicamente sencillas y de aquellas en las que se cuenta con una ventaja comparativa. Estas son las actividades que definen la etapa fácil de promoción de exportaciones. Sin embargo, puede ser que éstas se ubiquen en los sectores menos dinámicos del comercio internacional o en aquellos en los que la competencia sea más severa y, por lo tanto, la rentabilidad más reducida.

Esto significa que en el mediano plazo estos sectores de rápida respuesta podrán tener posibilidades de crecimiento, pero también enfrentar tendencias desfavorables en los precios relativos.

2.1.3. LAS ACTIVIDADES ESTRATEGICAS.

Estas actividades son las que cumplen con los objetivos del desarrollo nacional en razón de las siguientes características: Generan una proporción relativamente alta de valor agregado nacionalmente; tienen efectos dinámicos en el resto de la economía; ofrecen posibilidades de cambios tecnológicos para aumentar la productividad y constituyen sectores dinámicos del comercio internacional.

Temas como la gestión tecnológica y los procesos de innovación requieren programas especiales de reconversión para el apoyo de las actividades estratégicas.

Otros sistemas de incentivos como aquellos dirigidos a las exportaciones no deberán aplicarse indistintamente a las actividades estratégicas o a las complementarias, debido a que las segundas tienden a surgir espontáneamente y no requieren mayor promoción, excepto la corrección del sesgo antiexportador. Las estratégicas, por el contrario, ameritan un mayor apoyo.

2.2. RECURSOS PARA LA MODERNIZACION INDUSTRIAL.

El Gobierno Nacional ha anunciado un paquete de crédito externo por US\$ 1.110 millones, con el fin de garantizar recursos para la modernización industrial. Estos recursos se destinaron así:

- Para restauración industrial US\$ 200 millones que se canalizaron a través del sistema financiero.
- Para reconversión industrial US\$ 150 millones que se canalizaron a través del IFI.

- Para crédito de exportación US\$ 400 millones a través de PROEXPO.

- Para el sector turístico y la pequeña y mediana empresa US\$ 80 millones a través de la Corporación Andina de Fomento.

- Para la pequeña y mediana empresa US\$ 80 millones del Banco Mundial.

- US\$ 100 millones adicionales del BID; y

- US\$ 100 millones con destino a la Corporación Tecnológica.

Por otra parte, la Corporación Financiera Internacional, entidad afiliada al Banco Mundial, puso a disposición de la industria colombiana a partir del mes de noviembre de 1990 una línea de crédito por US\$ 400 millones, destinada a financiar la modernización de los medios de producción, en el curso de los próximos cinco años.

Ahora entraremos a comentar sobre la modernización industrial. Según estudios realizados por el IFI y tomando como referencia procesos de reconversión industrial realizados en otros países; tales como España, Mexico e Italia, lo que se busca en nuestro país es que este programa conlleve a que nuestra economía se internacionalice en la

forma más rápida posible, eso sí evitando, lo más que se pueda, altos costos sociales.

Por ello es que la Costa Atlántica y en este caso específico Cartagena como ciudad costera y epicentro de la apertura económica debe liderar la reconversión industrial, con miras a lograr el desarrollo tecnológico necesario para enfrentar las condiciones de globalización de la producción en el proceso de apertura y modernización en las cuales está inscrita la actual estrategia nacional y regional de desarrollo.

Por ello es que el Gobierno Nacional, ha clasificado las actividades económicas en tres categorías para su reconversión, para de esta forma coordinar las políticas a seguir en cada una de las respectivas actividades.

En consecuencia, a nivel de la empresa, la reconversión industrial implica que los directivos y dueños de las mismas adopten un conjunto de medidas y políticas que respondan a cambios económicos, institucionales y políticos que se observan en la economía mundial y nacional; por tanto la reconversión industrial deberá adelantarla el empresario mismo, claro está con el apoyo concertado del Estado, pero donde la decisión de mejorar la productividad y competitividad de sus productos la debe tener él mismo.

En cuanto a los recursos para la modernización industrial el Gobierno Nacional anuncia un rublo de US\$ 1.110 millones. Hay que tener en claro que hasta la fecha el gobierno no ha especificado que monto destinará para la Costa Atlántica y mucho menos para Cartagena.

Por lo que Cartagena debe aspirar a que le toque una buena suma para irrigarlo en el sector Industrial de Mamonal, debido a que la gran mayoría de las industrias manufactureras ubicadas allí son de vocación exportadora y por el papel protagónico que está teniendo la ciudad en el modelo aperturista.

3. CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA MAMONAL
SEGUN AGRUFACIONES INDUSTRIALES

* Fábricas de productos alimenticios

- Frigopesca
- Vikingos de Colombia S.A.
- Océanos S.A.
- Cultimar del Caribe Ltda.
- Frigorífico Industrial de Cartagena
- Industria Marinera de Murrá
- Pesquera Internacional Ltda.
- Procesadora de Leche del Caribe

* Elaboración de productos alimenticios diversos

- Hielos Cartagena y Cia. Ltda.

* Industria del Cuero, Excepto Calzado

- Curtiembres Matteucci

* Fabricación de Sustancias Químicas Industriales

- Alcalis de Colombia
- Amoniaco del Caribe S.A.
- Dow Químico de Colombia
- Ciba Geigy Colombiano S.A.
- Abonos de Colombia
- Agafano
- Oxígeno Optimo O Ltda.
- Líquido Carbónico Colombiano S.A.
- Industrias Químicas Razzanli Ltda.
- Cabarria y Cía. Ltda.
- PAAD
- Cabot

* Fabricación de Otros Productos Químicos

- Mariquímicos Ltda.
- Jabonería del Caribe S.A.
- Perfumería Lemaitre
- Super - Protel Pinturas

* Refinería de Petróleo

- ECODEPETROL

* Fábricas de Productos Plásticos

- Petroquímica Colombiana S.A.
- Polymer

* Fábrica de otros Productos Minerales, No Metálicos

- Collinker
- Bloques y Fabricados ltda.
- Concretos del Caribe

* Fábrica de Productos Metálicos, exceptuando Maquinarias y Equipos

- Van Leer Envases de Colombia S.A.

* Construcción de Maquinarias, excepto la eléctrica

- Industria Metálicas del Caribe

* Construcción de Material de Transporte

- Conastil
- Astilleros Vikingo
- Astilleros Cartagena
- Ferrocem

* Electricidad, Gas y Vapor

- Intercol

4. SITUACION DE LA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CARTAGENA,
PERIODO (1985 - 1989).

Distribución porcentual de las principales variables de la
Gran Industria Manufacturera de Cartagena (1985 - 1989).

Años	No. de establec.	Personal ocupado	Sueldos y salar.	Produc. bruta	Consumo intermed.	Valor agreg.
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1985	1.56	1.86	2.57	4.55	5.51	3.09
1986	1.54	1.65	2.18	3.73	4.55	2.52
1987	1.86	1.86	2.60	4.66	5.42	3.40
1988	1.82	1.94	2.78	4.57	5.34	3.35
1989	1.70	1.83	2.73	4.14	5.01	2.75

No.1 * Fuente: DANE - Encuesta anual manufacturera.

- Establecimiento Industrial. Se define como la combinación de actividades y recursos que realiza una unidad propietaria o administradora para producción del grupo más homogéneo posible de bienes manufacturados, en una localización única, y de la cual se llevan registros contables independientes sobre los materiales, mano de obra y otros recursos físicos que se utilizan en el proceso de producción y actividades auxiliares o complementarias. Se entiende como actividades auxiliares las que proveen bienes y servicios al

establecimiento, que no llegan a ser incorporados en el producto terminado.

- Personal Ocupado. Es el número de personas ocupadas en el establecimiento, o sea, el total de las que trabajan en él, incluidos los propietarios que trabajan, los socios activos y los trabajadores familiares no remunerados.

- Sueldos y salarios. Es la remuneración que recibe el trabajador en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, por los servicios que presta a los establecimientos industriales, antes de deducir los descuentos por retenciones en la fuente, contribuciones al seguro social, al sindicato, al fondo de empleados y similares.

- Producción bruta. El valor de la producción bruta es igual al "valor de todos los productos del establecimiento" más los "ingresos por trabajos industriales o servicios proporcionados a otros", más el "valor de los bienes expedidos en la misma condición en que se recibieron", más el "valor de la electricidad vendida", más el "valor del trabajo en curso al final del año", menos el "valor del trabajo en curso al principio del año".



- Consumo intermedio. Es el valor de los insumos consumidos en el proceso productivo. Incluye el valor del consumo de materias primas nacionales y extranjeras, los gastos industriales imputables a la producción y la energía eléctrica comprada.

- Valor agregado. Es el total de los ingresos percividos por el uso de los factores productivos (tierra, trabajo, capital, organización empresarial), participantes en el proceso de producción durante el período estudiado.

El cuadro No.1 * lo tomaremos como referencia para observar y analizar el comportamiento de la industria manufacturera de Cartagena, en el período de 1985 - 1989, es decir, cinco años antes de ponerse en marcha la apertura económica en Colombia.

Si observamos la columna de establecimientos industriales deducimos que, en el año 1985 al 1986 hubo una leve caída del 0,02% en el número de establecimientos, pero que en el año de 1987 hay una recuperación del 0,32% en comparación con el año de 1986, pero posteriormente en los últimos años hay un descenso; todo esto se debió al período de recesión que sufrió el país en la década de los ochentas.

En lo que respecta en el número de personas ocupadas en el establecimiento notamos que hay un decrecimiento del 0,21% del año 1985 al 1986, pero que en los dos años siguientes hay una recuperación del 0,21% y 0,29% respectivamente, dándose en el año de 1989 un declive del 0,11%.

En cuanto al valor agregado hay un descenso en los ingresos percibidos por el uso de los factores productivos del 0,57% entre 1985 y 1986; dándose en el año de 1987 una ligera mejoría con un incremento del 0,38% en comparación con el año 1986. Mientras que en los dos últimos años hay un decrecimiento del 0,05% y 0,65% con respecto al año de 1987. De la misma forma podríamos hablar de las demás columnas con resultados similares a los antes analizados.

Si tomamos el cuadro y lo miramos por filas observamos que en el año de 1986 disminuyen todas las variables en comparación con el año de 1985, mientras que en el 1987 aumentan todas las variables en relación con el año de 1986.

Ya en el año de 1988 se dan unos altibajos, por ejemplo mientras el número de establecimientos disminuye; el personal ocupado, sueldos y salarios aumentan, esto se debió a que dicho personal fue tomado por la industria de poca intensidad tecnológica que en corto plazo contribuyen a elevar el empleo.

Si pasamos a la producción bruta, consumo intermedio y valor agregado; estos disminuyen, esto se debió principalmente a que el tamaño del producto por unidad de insumo no creció, al cambio distributivo ha sido virtualmente de suma cero, es decir, lo que han ganado algunos productos, lo han perdido otros.

Pero conceptualizando el cuadro en una forma general podemos ver que la situación del sector industrial manufacturado del año de 1985 a 1989 ha estado en un período recesivo: debido a que no se crearon nuevas industrias, lo que afectó a la demanda tanto de productos nacionales como importados provocando una caída en los niveles de utilización de capacidad.

Este proceso indujo, a su vez, un deterioro en el clima de la inversión privada. Todo lo anterior se debió a la situación estructural del país en la última década con el cierre al comercio internacional.

5. EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.

El comercio como todos sabemos hace referencia a todas las transacciones hechas por las empresas tanto en la adquisición, como en la venta de productos ya sean intermedios o finales.

A continuación analizaremos el comportamiento de las transacciones comerciales de la industria manufacturera de Cartagena a los dos años de haberse iniciado el proceso de apertura económica en nuestro país.

5.1. EXPORTACIONES:

Cartagena es una de las principales ciudades de Colombia diversificada de productos de exportación por excelencia, al contar con una gran variedad de productos en su catálogo de ofertas.

Las exportaciones de la industria manufacturera de Cartagena en el último año correspondieron a US\$ 295.374.665, lo que

corresponde a un 10,34% del total de exportaciones realizadas desde los puntos de Cartagena y a un 4,38% del total de exportaciones del país.

Lo que representa unos altos niveles de participación por parte de la industria manufacturera local dentro de la economía del país.

Los principales productos de exportación de la industria manufacturera de Cartagena en los dos últimos años, es decir, 1990 y 1991, han provenido de los sectores de productos químicos, fabricación de calzados, fabricación de productos de caucho, manufacturas de madera, curtido y acabado del cuero cemento.

El principal renglón de importancia dentro de las Exportaciones industriales de Cartagena, corresponde a los productos químicos.

Este renglón ha tenido grandes aumentos en su nivel de exportaciones, es así como en 1990 sus exportaciones se incrementaron en un 10% y en un 13,4% en 1991 alcanzando actualmente un valor de US\$ 115.196.6625.

En pesos constantes estas tasas de crecimientos fueron

respectivamente 5,7% y 10,9% para exportaciones de todo el sector de químicos y caucho.

El principal producto de exportación del sector de químicos es el PVC (Cloruro de Póly Vinilo), cuyas exportaciones han tenido un comportamiento muy dinámico desde la implantación de la apertura.

Entre los diferentes tipos de productos químicos, las exportaciones de productos farmacéuticos, actualmente tienen una leve recuperación después de haber tenido una tendencia descendente a finales de la década de los ochenta.

Entre las exportaciones industriales siguen en importancia por participación las de cuero y calzado que ascendieron en 1991 a US\$ 39.284.875. El cual representa un 13,3% de las exportaciones manufactureras de Cartagena.

Estas exportaciones han sido una de las más dinámicas a partir de 1990 con una tasa de crecimiento anual promedio de su valor en dólares de 28%, los más importantes de este grupo corresponden a la manufactura de cuero que representan casi la mitad del valor anterior. Sin embargo, estas han sido las menos dinámicas de los tres tipos de productos que componen este grupo. Las exportaciones de calzado muestran una

admirable tasa de crecimiento del 44% en los dos últimos años y el capítulo de pieles y cueros que es el menos valor de este grupo ha sido también muy dinámico en los últimos años, con un promedio de crecimiento del 32%.

Otro grupo de exportación importante ha sido la manufactura de madera, aunque estas exportaciones han tenido crecimientos importantes del 11% estas tasas han sido inferiores a las del conjunto de exportaciones industriales de la ciudad.

En términos reales las exportaciones de este tipo de productos ha venido alcanzando gran dinámismos en los últimos años y es así como hoy día alcanza unos valores de exportación de US\$ 14.840.328.

Por último las exportaciones de cemento, que fueron las que sufrieron más extensamente la crisis expoortadora de mitad de la década de los 80 S, han mostrado una recuperación en los últimos años.

En términos de volumen se encontraban todavía en 1989 en un nivel del 21% inferior en el caso del cemento a los niveles tenidos antes de la crisis actualmente se sobrepasan estos niveles tenidos antes de la crisis.

Es interesante también anotar los significativos cambios presentados en los mercados de destino de las exportaciones de manufactura de Cartagena en forma paralela con su reciente dinamismo.

Para el agregado de las exportaciones de Cartagena se observa un cambio importante en los mercados de destino para regiones a lo largo de los últimos años.

Este cambio se encuentra muy asociado a la pérdida del Mercado Latinoamericano a raíz de los problemas que ha enfrentado la región durante los últimos años.

De una estructura de mercado para 1980 en el cual el 34% de las exportaciones de Cartagena se dirigía al mercado Latinoamericano y el 26% al Grupo Andino se pasó en 1985 a una situación en la cual solo el 30% se dirigía a esta región. La pérdida de las exportaciones se debió tanto a la caída de las exportaciones al Grupo Andino como al resto de América Latina.

Durante esta primera mitad de la década las exportaciones se concentraron cada vez más en el Mercado Norteamericano, pasando su participación en las exportaciones de Cartagena del 2,8% en 1980 al 4,3% en 1985.

El mercado Europeo por el contrario no adsorbió nada de los países Latinoamericanos es este período y el resto del mercado ganó solo un punto porcentual. A partir de 1990 se revirtió parcialmente esta tendencia pues el mercado Americano volvió a adquirir cierto dinamismo.

Sin embargo las exportaciones a la comunidad Económica Europea son en la actualidad las más importantes alcanzando un total de US\$ 157.481.725 lo que representa un 53,31% del total de exportaciones de Cartagena. Realizando estas principalmente a Holanda, como el más grande comprador de productos cartageneros, al igual que Dinamarca, España y Bélgica, y en menor grado pero importante también por su participación está Alemania, Francia y Portugal. Otro mercado igualmente importante es el de América del Norte compuesto por Canadá, Estados Unidos de Norte América, Puerto Rico y Hawaii los cuales participan con un 25,67% del total de las exportaciones de Cartagena.

El grupo Andino compuesto por Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela, por su parte nuevamente empieza a tener fuerza en el comercio con Cartagena, y es así como de las exportaciones participa en un 9,4%.

Las relaciones comerciales con la Asociación Latinoamericana

de Integración (ALADI) igualmente se mejoran y hoy alcanzan un 3,8%, lo mismo con Centro América y el Caribe con un 3,5%.

En la actualidad las menores relaciones comerciales en cuanto a exportaciones se dan con el Medio Oriente y la Asociación Europea de libre comercio con una participación de 0,02% y 0,09% respectivamente.

En síntesis se puede afirmar que las exportaciones de Cartagena han sufrido un ligero aumento a partir de la Apertura Económica y a la vez a ganado importantes mercados a nivel mundial.

Adicionalmente, al evaluar las perspectivas futuras de las exportaciones de Cartagena, debemos considerar las preferencias que ha otorgado recientemente la Comunidad Económica Europea a la mayoría de productos de exportación Colombianos para los próximos cuatro años, la cual se puede aprovechar para penetrar y consolidar este mercado para un número amplio de productos.

Así las cosas, las exportaciones manufactureras de Cartagena tienen buenas perspectivas para los próximos años en prácticamente todos los mercados, la cual permite pensar que

seguirán creciendo aceleradamente si las condiciones internas se lo permiten.

5.2. IMPORTACIONES

Al igual que las exportaciones, las importaciones también han sufrido grandes variaciones en los últimos años como consecuencia del proceso de apertura y de las diferentes políticas que este proceso implica.

Es así como se ha empezado a comercializar con países que antes no estaban dentro de la lista de posible proveedores de productos para la industria de Cartagena.

A pesar que el gobierno ha dado unas condiciones propicias para la importación de bienes de capital, continúan siendo las materias primas y los productos intermedios los que ocupan la mayor participación dentro de las importaciones.

El país del cual se está importando mayor cantidad de productos es de los Estados Unidos con US\$ 30.9198.6463, lo que corresponde a un 37,64% al igual que la Comunidad Económica Europea con US\$ 29.240.268 o sea un 35,666663% lo cual representa unos altos niveles ya que entre estos dos

están aportando más del 70% de las importaciones para la industria manufacturera de Cartagena, principalmente las escasas tecnologías que hasta este momento se han importado.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) participa de las importaciones con un 12,26% del total lo que equivale en valores absolutos a unos US\$ 6.094.237.

Las importaciones menos representativas son paradójicamente las realizadas con el grupo Andino, a pesar del pacto realizado, pero que ha sufrido grandes deterioros con el establecimiento de la Apertura Económica, y solo participa en 0,62% de las importaciones al igual que el resto de América con 0,29%.

En términos generales con la apertura económica se han ganado nuevos mercados y se han ampliado comercios con otros, pero a la vez se han transformado algunas relaciones que ya estaban establecidas con autoridad como sucedió con el Grupo Andino y el resto de América.

5.3. ZONAS FRANCAS

Las zonas Francas se pueden definir como áreas situadas

generalmente cerca de un puerto o aeropuerto internacional, que se considera como zona extraterritorial, separada de sus alrededores por dimensiones naturales o artificiales y vigiladas por guardias o inspectores de aduana, los cuales pueden ser destinados para el consumo en el interior del país o para su exportación.

La zona franca de Cartagena fue creada mediante el acta 2077 de 1973; esta zona inicia actividades comerciales en 1976 y las actividades Industriales en el año 1982.

La zona franca de Cartagena cumple básicamente con tres tipos de actividades que son: La introducción, manipulación y salida de mercancías.

5.3.1. ZONA FRANCA INDUSTRIAL

En la zona franca industrial, se elaboran gran cantidad de productos que luego se exportan a otros lugares sin la intervención de las autoridades aduaneras del país huésped, aunque se debe destacar por regla general, la producción de tales zonas está destinada básicamente a la exportación.

76

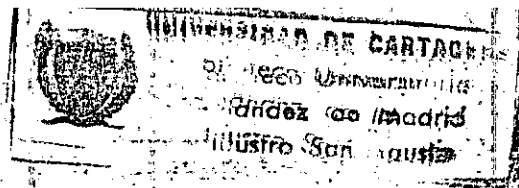
Existen tres modelos de zonas francas industriales: Las de importación, las de exportación y las mixtas.

La zona franca industrial de Cartagena pertenece al modelo mixto ya que su producción se destina principalmente hacia los mercados internacionales y en la medida que sustituyen importaciones podrían introducirse al mercado nacional.

Comprende un total de 100 hectáreas, ubicadas en el área industrial de manual a 20kms al sur del puerto de la ciudad y a 28 kms del Aeropuerto Internacional Rafael Nuñez, tiene acceso por la actual carretera de mamonal, por el río Magdalena y a través de la desembocadura del Canal del Dique y por vía Marítima ya que cuenta con su propio muelle para recibir tráfico de Barcazas.

En la zona franca industrial de Cartagena se encuentran ubicadas en la actualidad un total de 16 empresas pertenecientes a los diferentes tipos de industrias.

En su mayoría son empresas de capital netamente colombiano, aunque también se presentan empresas de capital dividido entre nacional y extranjero y empresas netamente de capital extranjero.



A pesar de todas las condiciones favorables que confiere la zona franca a quienes allí instalen sus industrias vemos que no son muchas las empresas instaladas desde la puesta en funcionamiento de la zona franca industrial como tal en el año de 1982 cuando inició labores con cinco empresas instaladas.

Es así como en el año 1986 ya habían establecidas 15 empresas y en la actualidad se encuentran instaladas 16 empresas, es decir que en los últimos tres años solo una empresa entró a formar parte de la zona franca industrial.

El mayor número de empresas son las pertenecientes a la agroindustria y la metalmetálica con tres empresas cada una.

En total las empresas de la zona franca industrial de Cartagena colaboran con las exportaciones de Cartagena en un US\$ 16.627.273 perteneciendo principalmente estas exportaciones a la agroindustria y a los productos químicos.

La agroindustria participa con un 88% del total de exportaciones realizadas y la industria química con un 4,8%.

La menor participación la hacen las industrias de curtido y acabado del cuero y la manufactura de madera con un 0,07% y 0,09% respectivamente.

A pesar que no se han incrementado en gran número las empresas de esta zona si lo han hecho el valor de las exportaciones las cuales pasaron de US\$2.355.460 a US\$16.627.273 lo que muestra un gran adelanto por parte de las empresas instaladas, aunque se pueda decir que este aumento en las exportaciones se deba en ningún momento a las políticas del gobierno en cuanto apertura se refiere ya que las zonas francas son una zona aparte del país como en su definición se explica son una zona extraterritorial con unas condiciones económicas especiales.

El empleo generado por la zona franca alcanza un total de 612 empleos de las cuales solo se cuenta con un solo extranjero trabajando en el área agroindustrial que en su totalidad ocupa 388 empleados que corresponden al 63,3% de los empleados generados.

Seguidamente la industria de fabricación de artículos de cuero y plásticos y la de manufacturas de madera son las que aportan un total de 113 empleos con un 8,8% y un 9,65% respectivamente.

La industria de productos químicos por su parte a pesar de ser una de las que mayor participación tiene en las exportaciones es el sector que menos participa en la

generación de empleo con solo cinco empleos, lo que corresponde a 0,8% de la totalidad.

5.3.2. ZONA FRANCA COMERCIAL

Sus principales objetivos son de servir como depósito de mercancías nacionales y extranjeras para su posterior nacionalización, reembarque, exportación o distribución a los mercados nacionales e internacionales después de cumplir los reglamentos que para tal fin existen en el país.

Los productos que se encuentran en el sector comercial no reciben ninguna modificación ya que las empresas utilizan la zona franca comercial para introducir las importaciones que necesitan durante el año y al entrar en la zona franca no pagan inicialmente los trámites de importación y solo cuando los necesitan tienen que realizar la nacionalización de las mercancías o materias primas que necesitan para realizar sus productos.

En cuanto a la introducción de mercancías estas provienen en su mayoría de Estados Unidos y del Mercado Común Europeo, también se presentan por parte de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el grupo Andino,

además se han ganado algunos mercados ya que comienzan a llegar mercancías de Africa y Oceania.

En lo referente a la salida de mercancías estas en su mayoría son materias primas para la industria local y productos no procesados.

Otro bloque importante es el de importaciones de maquinarias y equipos y en pequeña participación tenemos los productos procesados en el sector industrial y algunos productos que se tienen para reembarque.

En la zona franca comercial, observaremos que mueve gran cantidad de millones de dólares por año y a pesar que no ha crecido el número de bodegas, las entradas recibidas por esta si son significativas.

6. LA MANO DE OBRA.

Cuanto mayor es el proceso técnico e industrial, mayor importancia adquiere la calidad y el número de su personal técnico y empresarial. En los países desarrollados que gozan de estabilidad política y disponen de una mano de obra calificada, de buenas condiciones y de un mercado con suficientes posibilidades, la presencia de técnicos no solo atraerá las inversiones extranjeras sino que facilitará considerablemente la absorción de la ayuda exterior.

En los países en vías de desarrollo los gobiernos han de determinar las proporciones para las que se requiere una capacitación técnica, compensar las pérdidas de trabajadores especializados que emigran, mejorar el nivel de competencia de los demás, velar por la importancia de la formación y facilitará los incentivos necesarios para atraer el personal en las profesiones importantes.

Algunos países como Colombia han producido la enseñanza profesional y técnicas en las escuelas. Otros países han organizado instituciones de formaciones independientes de sistema oficial.

En América Latina, sobre todo, esos centros se han convertido en fuentes importantes de mano de obra especializada para el desarrollo industrial. Para el caso colombiano, un ejemplo de este tipo de instituciones es el SENA.

La evolución educativa que ha experimentado el país se ha reflejado con vigor en el mercado de trabajo urbano en la última década.

Los niveles de escolaridad media difieren significativamente en los diferentes sectores de la economía.

Los sectores financieros, de servicios a las empresas y electricidad, gas y agua, concentraron una proporción relativamente alta de la fuerza de trabajo más calificada. La industria, que es el sector que nos interesa, tiene niveles educativos similares al promedio, mientras que la construcción los requisitos escolares resultan ser relativamente bajos. A partir de la puesta en marcha de la apertura económica en el año de 1990 la mano de obra ha sufrido grandes modificaciones tanto en su calidad en cuanto a la industria manufacturera se refiere.

6.1. MANO DE OBRA NO CALIFICADA

Dentro de esta clasificación podemos ubicar a los obreros y operarios que son aquellas personal que desarrollan labores vinculadas directamente a los procesos productivos del establecimiento; comprende: trabajadores dedicados a la fabricación, elaboración, ensamblaje, montaje, inspección, almacenaje, empaque, cargue y descargue, mensajeros de taller o internos, fogoneros, personal de limpieza de maquinarias, capataces que trabajan manualmente, conductores de vehículos que transportan materias primas, materiales o productos unicamente dentro del establecimiento; trabajadores dedicados al mantenimiento, reparación como mecánicos, personal de vigilancia, celadores, etc, siempre que estos pertenezcan a la nómina de la empresa.

Esta categoría agrupa al mayor porcentaje de trabajadores que en promedio ha representado el 58,7% del total de personas ocupadas en esa actividad.

6.2 MANO DE OBRA TECNICA.

Hace referencia a todos aquellos técnicos de la producción, tales como: Ingenieros químicos, industriales, mecánicos, electricos, ingenieros de minas y petróleos, etc.

En cuanto al personal técnico al hacer la comparación entre nacionales y extranjeros, se puede anotar que a lo largo de estos años no solo ha sido mayor la participación de los primeros, sino también ha habido un notable decrecimiento de los segundos.

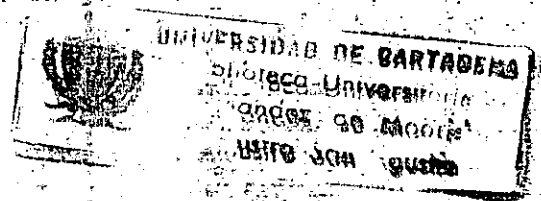
Esta categoría por su parte abarca un 6.4% del total de la mano de obra utilizada.

6.3 MANO DE OBRA PROFESIONAL

En esta se hace referencia al personal directivo y empleados.

El personal directivo el cual se supone de más alta capacitación, ha tenido, al igual que la categoría de empleados una tendencia a incrementar su participación dentro del total de personas ocupadas, comprenden jefes administrativos, mecanógrafas, recepcionistas, contadores, y tenedores de libros de tiempo completo, y en general todo aquel personal que desarrolla labores propias de oficina y administrativas.

El personal directivo son las personas que dirigen los aspectos económicos, financiero y administrativos del establecimiento a cuyo cargo está la elaboración y



conducción de las políticas generales de la empresa, estas son: gerentes y subgerentes y directivas remuneradas.

Con una participación del 27.9% de la mano de obra ocupada, es el segundo renglón que más mano de obra absorbe.

6.4 EL EMPLEO INDUSTRIAL

En los dos últimos años debido a la tecnología introducida a los procesos productivos de algunas empresas, principalmente a los del área de productos químicos, se observa una disminución en el número de empleos de estas industrias a niveles de unos 6.7% en promedio, perteneciente esta mano de obra en su mayoría a obreros y a operarios que no están capacitados para la nueva tecnología implantada, en su lugar se vincula en menor número técnicos especializados.

Existen otras industrias que sus modificaciones han sido en el ensanchamiento de sus procesos productivos, tal es el caso de sus industrias de construcción, de material de transporte donde se ha vinculado mano de obra en un 4.8%.

Las empresas de productos manuales no metálicos y los de fabricación de productos plásticos han llegado a niveles del 20% en los dos últimos años.

Los más altos índices de mano de obra vinculadas a la industria manufacturera en el período bajo estudio lo han generado las industrias de productos alimenticios que alcanzaron valores del 51%.

Es de anotar que entre más alto sea el índice de empleo generado por las empresas manufactureras de Cartagena, menos será el grado de tecnificación que se exigirá por parte de estas.

CONCLUSIONES

Como podemos apreciar la apertura es un hecho irreversible, por ello el gobierno diseño un conjunto de estrategias con el fin de que al abrirnos al mercado foráneo podemos hacerle frente a los productos externos. Entre las reformas para la modernización y apertura de la economía, tenemos la de comercio exterior donde se concentró un nuevo enfoque de comercio internacional de acuerdo con el proceso de internacionalización de la economía.

En lo que toca a la reforma cambiaria, esta se hace más flexible, con el fin de eliminar costosos e innecesarias trabas al comercio internacional de bienes y servicios. En cuanto a la reforma de inversiones internacionales se le dá una igualdad a las inversiones de capital del exterior con la inversión de nacionales colombianos.

En lo referente a la reforma portuaria, se plantea una reestructuración administrativa y operativa que le permite al país atender los requerimientos de comercio exterior y por último la reforma tributaria que busca crear una estructura

impositiva, moderna y eficiente, así mismo crea facilidades para la repatriación de capitales y el fortalecimiento del mercado de capitales.

En lo que concierne a la modernización industrial, se adoptaron una serie de medidas que permiten la adecuación de la estructura productiva nacional al proceso de apertura, tal es el caso del programa de reconversión industrial e incorporación de tecnología que busca apoyar los cambios que el proceso de apertura conlleva.

Todas estas reformas estructurales se orientan a acelerar la tasa de crecimiento de la economía, estimular la generación de empleo productivo, reducir los precios a los consumidores finales y de diversificar la oferta exportable.

En este trabajo también se mira la situación de la industria manufacturera del período de 1985 a 1989; donde observamos que las principales variables de la industria en su conjunto decrecen, debido a que no se crean nuevas empresas debido al período de recesión que sufrió la economía en la década de los ochenta.

El comercio de la industria manufacturera en Cartagena se encuentra actualmente pasando por unos momentos de crecimiento en sus diferentes componentes.

Es así como la balanza comercial presenta un saldo positivo al sobrepasar las exportaciones en gran cantidad a las importaciones:

En las exportaciones se encuentra una gran variedad de productos que alcanzan unos altos niveles y su participación en el PIB es alto comparado con otras ciudades del país.

Los productos químicos van a la cabeza de las exportaciones principalmente a EEUU y el mercado común europeo.

Los problemas tenidos a inicio de la década anterior con la pérdida de grandes e importantes mercados como el latinoamericano, su recuperación fue rápida y hoy día las exportaciones de Cartagena representan una importante participación en el mercado americano y a nivel mundial como el medio oriente y la asociación europea de libre comercio.

Las importaciones por su parte también han sufrido grandes modificaciones pero predomina las importaciones de materia primas y las maquinarias por su parte ocupan un modesto lugar en las importaciones que en su mayoría provienen de la comunidad económica europea y de los EEUU.

91

La zona franca industria y comercial de Cartagena fue creada en 1973 e inicia las actividades comerciales en 1976 e industriales en 1982.

La zona franca industrial es una zona considerada dentro de la categoría de mixta ya que realiza las funciones de importación y exportación de bienes. Comprende un total de 100 hectáreas ubicadas en el área industrial de mamonal; actualmente se encuentran ubicadas 16 empresas en la fabricación de diferentes tipos de productos, los cuales colaboran con las exportaciones de Cartagena con unos US\$ 16.627.273 lo que representa un gran aumento en las exportaciones, genera 612 empleos casi en su totalidad ocupados por nacionales.

La zona franca comercial tiene como objetivo principal servir como depósito de mercancía nacionales e internacionales para su posterior nacionalización, reembarque o exportación, en esta zona comercial los productos no reciben ninguna modificación.

La zona franca industrial y comercial de Cartagena se encuentra actualmente en un período de expansión comercial y desarrollo industrial tratándose de cumplir los objetivos claros y específicos por la cual fue creada.

Las inversiones en obras de infraestructura básica no ha sido realizada en el tiempo en que se proyectó por falta de atención del Estado a esta zona que cuenta con todas las condiciones geográficas para que las lleven a convertir en un instrumento agilizador del comercio internacional.

Uno de los elementos claves es poder ofrecer una infraestructura moderna que permita a las industrias que se instalen operar eficientemente, es decir, mantener una gran oferta de naves industriales, esto no se da en la actualidad en la zona franca industrial de Cartagena, por eso la escasa vinculación de empresa en los últimos años.

BIBLIOGRAFIA

CORREO VILORIA, Osiris E., GOMEZ CARATE, Ivone. EL AREA INDUSTRIAL DE MAMONAL Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE CARTAGENA. Facultad de Ciencias Económicas. Octubre de 1988.

TAFIA QUINTANA, Emil, VEGA COGOLLO, Hernando. EVALUACION DEL DESARROLLO DE LA ZONA FRANCA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARTAGENA. Facultad de Ciencias Económicas. Octubre 1989.

COMPENDIO ESTADISTICO DE BOLIVAR Y CARTAGENA. Banco de la República. Enero de 1992.

LA REVOLUCION PACIFICA. Plan de desarrollo económico y social. 1990-1994. Presidencia de la República. Departamento Nacional de Planeación. Santa fe de Bogotá. 1991.

LA REVOLUCION PACIFICA. Modernización y Apertura de la Economía. Volumen I. Presidencia de la República. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Colombia.

EL NUEVO I.F.I. Documento Básico. Bogotá, 1991.

RODRIGUEZ SALAZAR, Oscar. Efectos de la Gran Depresión sobre la Industria Colombiana. 2a. Edición. Editorial Oveja Negra. Bogotá, 1.981.

SEGOVIA SALAS, Rodolfo. Cartagena: Puerto y Plaza Próspera. Editorial Bolívar Ltda. Cartagena, 1.990.

BELL LEMUS, Gustavo. RECA MEISEL, Adolfo. Política, Políticas y Desarrollo Socio-económico de la Costa Atlántica. Una Visión Histórica. Barranquilla, 1989.

BORDA MARTELO, Jaime. DURAN, Guillermo. Cartagena Industrial. 1a. Edición. Editorial Compuláser Publicidad. Cartagena, 1.991.

RAMOS IRIARTE, Jorge. RESTREPO, Jorge. La Apertura Económica Colombiana en el Marco de la Crisis de la Economía Mundial y la Integración Latinoamericana. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Cartagena. Cartagena, 1.991.

LOPEZ CADALLERO, Juan Manuel. Crítica al Modelo Neoliberal. Editorial Oveja Negra.

LEVINE, E., Barry. Desafío Neoliberal. El Ancora Editores.
Bogotá, 1992.

NEOLIBERALISMO Y SUBDESARROLLO. Editorial Norma. Bogotá, 1992.

CHAIRMONTE, Frederick. Liberalismo Económico y Subdesarrollo.
Editorial Tercer Mundo. Bogotá, 1963.

CORPES. Documentos de la Misión de Industrias de Plan de
Desarrollo Regional. Editorial Manur Publicidad. Barranquilla,
1991.

ECHAVARRIA OLOZAGA, Hernán. Como hacer una Apertura Económica.
Editorial Legis. Bogotá, 1990.

FUNDACION MAMONAL. Estudio Socio-económico y Ambiental de la Zona
Industrial de Mamonal y su Area de Influencia. Cartagena, 1991.

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. Estadísticas Básicas de
Cartagena 1990. Unidad de Estadísticas. C.I.D.

PUELLO CHAMIE, Mario. Metodología de una Memoria de Grado.
Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Cartagena.
Cartagena, 1996.

SIERRA BRAVO, Restituto. Técnicas de Investigación Social. 2a. Edición. Editorial Paraninfo. Madrid, 1.976.

ERIONES, Guillermo. La Formulación de Problemas de Investigación Social. 2a. Edición. Editorial Oveja Negra. México.






SABINO, Carlos. El Proceso de Investigación. Editorial El Cid. Buenos Aires, 1.974.

ANEXOS

PRESUPUESTO

Servicio de Mecanografía	\$ 20.000
Papelería y Útiles	10.000
Fotocopias	18.000
Transporte	15.000
Imprevistos	20.000
TOTAL	\$ 83.000

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

TIEMPO. ACTIVIDAD.	JULIO.	AGOSTO	SEPTI- EMBRE.	OCTU- BRE.	NOVIEM- BRE.	DICIEM- BRE.
INSCRIPCION DE TEMAS.						
ELABORACION DEL ANTEPROYECTO.						
INVESTIGACION DE CAMPO.						
ELABORACION DE TESIS.						
REVISION, CORRECCION Y TRANSCRIPCION DE TESIS.						
SUSTENTACION DE TESIS.					